

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-1712



Fecha de ingreso: 25-05-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-05-2022

Folio: 2022-1712
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERGIO ESCUDERO RODRIGUEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-229-00020-00-0000
Propietario: SERGIO ESCUDERO RODRIGUEZ
Domicilio: [REDACTED]

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE NOVIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	113.66	142.42	75.89		27,150.83
1990340	REVISION DE PLANOS	1	113.66	142.42	75.89		638.84
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	113.66	142.42	75.89		638.84
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	113.66	142.42	75.89		2,715.08
TOTALES			340.98	427.26	227.67		\$ 31,143.60

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[REDACTED]

[Firma]

1987 HECTOR IVAN ORDONEZ MARTINEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-05-2022 8:27:51

Usuario:

Dirección: null

302d021500941b4d822fa021ca5cc2c626b54e1bdc772fcff0214367024a9696993ce555c5d01b245b18da3dfe3d2

